



Van 32 casos en 21 años

# Ataques a mujeres con ácido, 9 de 10 impunes

• Por Daniela Wachauf  
mexico@razon.com.mx

De las 32 mujeres que han sido blanco de ataques con ácido del 2001 a la fecha, en la mayoría de los casos es por parte de sus exparejas sentimentales, sólo 26 víctimas han llegado a sobrevivir, cuatro fueron torturadas con esta sustancia antes del feminicidio y las otras dos murieron a consecuencia de las lesiones, manifestó Carmen Sánchez, quien creó la fundación que lleva su nombre y da acompañamiento a las agredidas.

Informó a *La Razón* que más del 85 por ciento de los ataques fue dirigido al rostro, pero es muy frecuente que el cuello, pecho y las extremidades también resultan afectados.

Detalló que siete agresores han sido vinculados a proceso, pero en 30 de los casos, que representa el 94 por ciento, no ha habido una sentencia ni reparación integral del daño.

"Soy sobreviviente del ataque con ácido del 2014, las agresiones son un tipo específico de violencia feminicida que no sólo pone en riesgo la vida de las mujeres, sino también en los meses y años posteriores, por el tipo de secuelas tanto físicas como emocionales que dejan.

## EL DATO

DE 14 HASTA 45 AÑOS de prisión es la sentencia para los agresores a mujeres con ácido, ya que se trata de un delito de tentativa de feminicidio.

"Hasta el día de hoy, he tenido que someterme a 61 cirugías para reconstruir parte de la piel afectada y mi estado de salud en estos siete años ha sido crítico. Cada que entro y salgo de una cirugía, pongo en riesgo mi vida", expresó.

Afirmó que la angustia continúa, el insomnio, las largas jornadas de espera en las fiscalías le han ocasionado otro tipo de padecimientos como gastritis, dolores de cabeza y de espalda.

La también activista calificó como importante entender la complejidad que existe en torno a este tipo extremo de violencia y dejó en claro que las agresiones con ácido no son lesiones simples, tal como lo asentó el médico legista en su carpeta de investigación y en las de otras víctimas.

Carmen Sánchez explicó que el ataque provoca en las víctimas diversos tipos de efectos en la salud física, que se reflejan en la desfiguración de cuerpo y cara de por vida. Señaló que el ácido puede carcomer rápidamente la piel, la capa de grasa y, en algunos casos, el hueso que está debajo.

Detalló que los párpados y labios son completamente destruidos, la nariz y los oídos son severamente afectados, además de que hay riesgo de septicemia, falla renal, despigmentación e incluso la muerte.

"También se padecen efectos en la

**EXPAREJAS SENTIMENTALES**, autores de los atentados, informa Carmen Sánchez, sobreviviente; secuelas físicas por agresiones implican varias cirugías reconstructivas



VÍCTIMAS de ataques con ácido proyectaron sus fotos en Palacio Nacional el 20 de febrero, a 8 años de la agresión a Carmen Sánchez, una sobreviviente.

autoestima; efectos sociales: generalmente dejan a las mujeres en situación de discapacidad en algún sentido, debido a la desfiguración de su rostro, sufren discriminación les es difícil encontrar un trabajo estable, lo que impacta en su vida económica y familiar".

El cirujano Diego González Chapa comentó que al atender a las pacientes en la Fundación Carmen Sánchez MX son tratadas las secuelas.

Abundó que en algunas ocasiones ya tienen varias cirugías reconstructivas que fueron hechas en el momento que atendieron a la paciente en urgencia o que recibieron tratamientos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Recordó que el caso de su última paciente que intervino tenía seis cirugías en su rostro y se le han colocado injertos, sobre todo la construcción del párpado derecho.

"Tenía problemas para respirar, el ojo estaba irritado esto puede provocar que se pierda la visión; son muchas secuelas que tiene por el ataque con el ácido. Lo importante es irnos paso por paso ¿por qué? Uno, son cirugías reconstructivas que tiene su tiempo; dos, son muchos procedimientos de un solo jalón, por decirlo así, y es muy agresivo para la paciente y la recuperación puede ser dolorosa".

Por su parte, el abogado Carlos Olvera, asesor jurídico del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, dijo que los agresores pueden cumplir una sentencia de 14 hasta 45 años de prisión, ya que se trata de tentativa de feminicidio. Resaltó que el problema es que hay jueces y Ministerios Públicos que clasifican

“LAS AGRESIONES son un tipo específico de violencia feminicida que no sólo pone en riesgo la vida de las mujeres, sino también en los meses y años posteriores”

Carmen Sánchez  
Víctima

“TENÍA problemas para respirar, el ojo estaba irritado esto puede provocar que se pierda la visión; son muchas secuelas que tiene por el ataque con el ácido. Lo importante es irnos paso por paso”

85%